

## CIRCULAR No. 31-2012

Fecha: 14 de noviembre de 2012

De: Licda. Nacira Valverde Bermúdez, Jefe  
Depto. Financiero Contable

Para: Administradores y Administradoras de Centros de Responsabilidad y Programas

**Asunto: Ejecución de contratos de servicios continuados 2012.**



Estimados compañeros y compañeras encargados (as) de Centros de Responsabilidad y Programas:

Con el propósito de velar por la adecuada y oportuna ejecución de los recursos asignados a contratos de servicio continuado, y considerando que está próximo el cierre del período de ejecución 2012, se solicita se proceda a revisar la ejecución de los contratos asignados a sus centros de responsabilidad y coordinar la presentación oportuna de las facturas comerciales de los servicios que estén pendientes.

En colaboración a esta tarea, se adjunta archivo con detalle por contrato y centro gestor del pago más reciente tramitado en el Sistema Presupuestario. Este estudio comprende facturas tramitadas en este Departamento al 09 de noviembre anterior.

En los casos que se indica que no hay pagos asociados, se anexan los vencimientos de los mismos registrados en los sistemas, si hubiera diferencias con sus registros favor comunicarlo para las verificaciones correspondientes.

Cualquier información o consulta adicional coordinar con el Subproceso Presupuestario, exts. 4283, 4069 y 3427, con la servidora María Antonieta Soto Blanco.

CC: Diligencias/ Archivo